

Unidad Ejecutora Programa Acueductos Rurales  
Ministerio Salud Publica Y Asistencia Social  
Guatemala, C.A.



# EL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD Y UNEPAR

INTERNATIONAL REFERENCE CENTRE  
FOR COMMUNITY WATER SUPPLY AND  
SANITATION (IRC)



## KfW

Kreditanstalt  
für Wiederaufbau



### MODULO PARA COMUNIDADES PROGRAMA UNEPAR-KfW-IRC

Módulo elaborado por el equipo facilitador del programa UNEPAR - KFW.  
Nizar Nimaluj, Víctor Sánchez y Mario Quiñonez.

Apoyo de Agua del Pueblo a través de:  
Fabían Gonón Ortiz, Felipe Itzep López  
de la Consultora del Internacional Water and Sanitation Centre, Norah Espelo.

Revisión de texto:  
Servicios Profesionales BETHY

Impresión: Romeo Sosa.

Derechos reservados:  
Este módulo puede ser utilizado citando la fuente.  
Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR.

Guatemala, C.A., octubre /94

## PRESENTACION

Al iniciar los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico, generalmente los comunitarios, los comités y la institución asumen determinadas responsabilidades, mismas que se concretan a través de un convenio, sin embargo, no siempre son suficientemente conocidos por la comunidad y su comité.

Este módulo sobre " **EL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD Y UNEPAR** " busca que la propuesta de convenio de UNEPAR, sea presentada ante los comunitarios y su comité y que ya discutido y aprobado los comunitarios estén conscientes de sus responsabilidades y el de la entidad que apoya.

Este módulo esperamos sea de utilidad para los promotores que deseen un nuevo estilo de enseñanza aprendizaje, sobre todo que su implementación permita a los futuros usuarios del sistema conocer sus responsabilidades y derechos ante UNEPAR.

LIBRARY, INTERNATIONAL REFERENCE  
CENTRE FOR COMMUNITY WATER SUPPLY  
...ATION (IRC)

...190, 2509 AD The Hague  
(0) 814911 ext. 141/142

W.N. 12557

1 204.1 94 MO / 13

## EL CONVENIO ENTRE COMUNIDAD Y UNEPAR

- 1. OBJETIVOS :** Al terminar la sesión de trabajo los participantes estarán en capacidad de :
- 1.1. Conocer que es el convenio entre la comunidad y UNEPAR.
  - 1.2. Identificar las responsabilidades de UNEPAR, de LA COMUNIDAD Y del COMITE para la construcción del sistema de agua.
- 2. CONTENIDOS :** El convenio.  
Convenio UNEPAR y comunidad.
- 3. FASE EN QUE SE APLICA :** Antes de iniciar el proyecto.
- 4. DIRIGIDO A:** Comité de agua potable y usuarios.
- 5. TIEMPO :** 2:30 horas.
- 6. MATERIAL DIDACTICO :** Cartillas y copias del convenio

## PROCESO METODOLOGICO

1. El presidente del comité o el alcalde auxiliar da la bienvenida a los asistentes, anuncia que se va a realizar una actividad de aprendizaje y motiva la participación.
2. El facilitador se presenta ante los asistentes y da a conocer los objetivos de la sesión.
3. Para evaluar la comprensión acerca del convenio se organizan 4 grupos y se aplica la técnica "la casita".
4. Se promueve lluvia de ideas para definir con los asistentes lo que es UN CONVENIO.
5. El facilitador hace una síntesis acerca de lo que es "UN CONVENIO".
6. Para que los participantes identifiquen cuales son las responsabilidades, de la comunidad, del comité , y las de UNEPAR según el convenio, se utiliza la técnica "las tarjetas".
7. El facilitador hace una síntesis acerca de las responsabilidades, de la comunidad, UNEPAR y el comité, aprovechando el material expuesto al frente.
8. En plenaria debe elaborarse una lista de preguntas, para comprobar si se está cumpliendo el convenio. Debe acordarse cada cuanto tiempo el comité utiliza este instrumento.
9. Recomendaciones finales :

Al finalizar la sesión el presidente del comité firma el convenio, posteriormente lo deben firmar el alcalde municipal y director de UNEPAR.

Los representantes de UNEPAR deben de comprometerse a enviar copia del convenio ya firmado y sellado por el director de UNEPAR a la comunidad.

- 1. El presidente del comité o el alcalde auxiliar da la bienvenida a los asistentes, anuncia que se va a realizar una actividad de aprendizaje y motiva la participación.**
- 2 El facilitador se presenta ante los asistentes y da a conocer los objetivos de la sesión.**

**OBJETIVOS :**

1. Conocer que es un convenio entre comunidad y UNEPAR.
2. Identificar las responsabilidades de UNEPAR, de la comunidad y del comité para la construcción del sistema de agua.

**3. Para evaluar la comprensión acerca del convenio se organizan 4 grupos y se aplica la técnica "la casita".**

**TECNICA :** La casita.

**OBJETIVO :** Que los participantes comprendan que es un convenio.

**PASOS A SEGUIR :**

1. Después de formar cuatro grupos, el facilitador explica que va a hacer un convenio con los participantes para construir una casa, centro comunal, letrinas o tienda comunal.
2. El grupo escogerá cual de los edificios desea construir y luego hará un convenio con los participantes.
3. El facilitador ofrece los siguientes recursos :
  - Hojas de papel bond
  - Pegamento
  - Dos marcadores
  - Asesoría técnica para que la casa sea fuerte, grande y bonita
  - También hay exigencias que son negociables
  - Tiempo máximo de 35 minutos
  - Participación de todos los miembros.
4. Los participantes deben decidir que ofrecen ellos y cuáles son sus exigencias en término de :
  - Tiempo
  - Participación
  - Materiales
  - Otros.
5. Se escribirá en la pizarra o rotafolio lo que cada grupo decide en conjunto con el facilitador. Eso constituirá " EL CONVENIO ".
6. Pasado el tiempo establecido ( máximo 35 minutos ) el facilitador y el grupo verificará si se ha cumplido con el convenio :
  - El facilitador dio los materiales
  - Se han utilizado todos los materiales
  - ¿Han participado todos, sólo alguien?
  - ¿Cuál ha sido el aporte del grupo ( conocimientos, material, ayuda, ideas ) ?
7. De la conversación anterior se puede mejorar o aumentar algunos puntos al convenio.
8. Continuar con la lluvia de ideas y la síntesis sobre el convenio.

4. **Se promueve lluvia de ideas para definir con los asistentes acerca de lo que es UN CONVENIO entre comunidad y UNEPAR.**

#### **PREGUNTAS GENERADORAS**

1. Qué es un convenio, entre la comunidad y UNEPAR?
2. Para que sirve un convenio, entre comunidad y UNEPAR?

**NOTA :** El facilitador debe anotar en la pizarra o papelógrafo los aportes del grupo.

**5. El facilitador hace una síntesis acerca de lo que es "UN CONVENIO" entre comunidad y UNEPAR .**

**CONVENIO ENTRE COMUNIDAD Y UNEPAR PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO.**

Es un documento legal, escrito y aprobado por UNEPAR y la comunidad antes de iniciar el proyecto, para que ambas partes tengan responsabilidades definidas en la construcción de un sistema de agua y letrización.

Este documento debe ser conocido por la comunidad y comité. Firmado y sellado por el presidente del comité, el Alcalde Municipal y el director de UNEPAR.

Este documento es importante porque después de firmado y sellado, establece las responsabilidades que deben cumplirse, y de no ser así, la parte afectada puede reclamar a la parte que no ha cumplido, por eso siempre UNEPAR, así como la comunidad deben tener una copia de este documento.

## **RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD.**

- Aporte de mano de obra no especializada (trabajo en el proyecto sin salario).
- Materiales locales (arena, piedra, pedrín y madera).
- Documentos legales de propiedad. escritura de la fuente, escritura del terreno para los tanques y los permisos de paso.
- Transporte de los materiales, desde la aldea al punto de trabajo.
- Proporcionará el local o bodega para guardar los materiales; tubería, cemento, hierro, cal y accesorios.
- Hacer el hoyo de la letrina y ayudar a construirla.
- Hacer canales y pasos para el agua sucia.
- Hacer el zanjeo para colocar la tubería.
- Controlar los materiales de la bodega y responsabilizarse de ellos.
- Realizar reparaciones menores.
- Nombrar a un fontanero.
- Reforestar el área de la fuente.
- Pagar una tarifa para la operación y mantenimiento del sistema del agua.

## **RESPONSABILIDADES DEL COMITE :**

- Administra los recursos económicos.
- Opera y mantiene el sistema.
- Tramita nuevos servicios.
- Informa a UNEPAR.
- Informa a la comunidad y gobernación sobre los ingresos y egresos del comité.

## **RESPONSABILIDADES DE UNEPAR.**

- Proporciona los materiales siguientes : tubería, hierro, cal, cemento, chorros, válvulas, vástagos, materiales para construcción de las letrinas, alambre, clavos.
- Un albañil que construye y un ingeniero supervisor de la obra.
- Transporte de los materiales desde las oficinas de UNEPAR hasta el lugar donde llega el camión.
- Construye el sistema de agua.
- Capacita y delega al comité la administración y operación del sistema.

**6. Para que los participantes identifiquen cuales son las responsabilidades de la comunidad, del comité y las de UNEPAR según el convenio, se utiliza la técnica “las tarjetas”.**

**TECNICA :** Las tarjetas.

**OBJETIVO :** Identificar las responsabilidades de la comunidad, su comité y de UNEPAR para la construcción del sistema de agua potable.

**PASOS A**

**SEGUIR :** El facilitador coloca al frente del grupo los tres títulos siguientes :

RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD	RESPONSABILIDADES DE UNEPAR	RESPONSABILIDADES DEL COMITE
--------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------

- Se colocan las tarjetas con la figura hacia abajo sobre una mesa al frente del grupo.
- El facilitador solicita voluntarios, pasa al frente; toma una tarjeta, explica que figura observa y la ubica bajo cualquiera de los tres títulos que están colocados al frente.
- Después de colocada cada tarjeta, todos los participantes deben opinar si la figura está ubicada bajo el título correspondiente o no, y por qué?

Las tarjetas deben quedar ubicadas en el orden siguiente :

-----

- 7. El facilitador hace una síntesis acerca de las responsabilidades, de la comunidad, del comité y de UNEPAR , aprovechando el material expuesto al frente.**

#### **RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD.**

- **APOORTE DE MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA.** Esto significa que cada usuario debe trabajar sin sueldo en la construcción del sistema de agua y letrinas.
- **MATERIALES LOCALES.** Todos los usuarios deben de trabajar para recolectar piedra, pedrín, arena y madera en áreas cercanas a la aldea, o si no hubiera deben comprarlas. Materiales que se utilizarán en la construcción de las distintas partes del sistema de agua.
- **DOCUMENTOS LEGALES.** Los usuarios deben comprar la fuente y terrenos para la construcción de los tanques de captación, así como gestionar los permisos de paso. Para esto el comité debe de presentar los documentos legales siguientes : escritura de la fuente, escritura del terreno para tanques y los permisos de paso.
- **TRANSPORTE DE LOS MATERIALES DE LA BODEGA AL PUNTO DE TRABAJO :** Los usuarios deben de colaborar para acarrear todos los materiales (cemento, hierro, tubos, piedra, madera, pedrín etc.) desde donde se encuentren en la comunidad hasta el lugar donde se van a utilizar.
- **PROPORCIONAR EL LOCAL O BODEGA PARA GUARDAR LOS MATERIALES.**  
La comunidad tiene la responsabilidad de tener una casa o bodega donde se van a guardar todos los materiales.
- **HACER EL HOYO DE LA LETRINA Y AYUDAR A CONSTRUIRLA.**  
Cada dueño de casa o usuario debe abrir el hoyo de la letrina y ayudar a construir toda la caseta.

- HACER CANALES Y PASOS PARA EL AGUA SUCIA. Tienen que hacer los canales y pozo para las aguas sucias.
- HACER ZANJEO PARA COLOCAR LA TUBERIA. Todos los usuarios tienen que trabajar igual número de días para hacer el zanjeo donde se enterrará la tubería.
- CONTROLAR LOS MATERIALES DE BODEGA Y RESPONSABILIZARSE DE ELLOS. La comunidad a través de la persona encargada de la bodega (sea el secretario o un bodeguero) lleva el control de los materiales que ingresen en la comunidad y los que se utilicen en el proyecto. Son también responsables de las pérdidas si hubieran.
- REALIZAR REPARACIONES MENORES. La comunidad nombra a un fontanero y se responsabiliza de hacer las reparaciones pequeñas.
- REFORESTAR LA FUENTE. El comité y la comunidad tiene la obligación de sembrar árboles en las áreas cercanas a la fuente, para que esta no disminuya su caudal o se seque
- PAGAR UNA TARIFA PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA. Los usuarios tienen que pagar mensualmente la tarifa ya definida, para la operación y mantenimiento del sistema de agua.

#### **RESPONSABILIDADES DEL COMITE :**

- ADMINISTRA LOS RECURSOS ECONOMICOS. Administra el dinero que aportan los usuarios a través de la tarifa.
- OPERA Y MANTIENE EL SISTEMA. Es responsable de operar y mantener el sistema, para su buen funcionamiento y garantiza que haya agua.
- TRAMITA NUEVOS SERVICIOS. Después de inaugurado el proyecto, el comité es responsable de solicitar a UNEPAR los nuevos servicios o cambios.
- INFORMA A UNEPAR. El comité debe informar a UNEPAR, sobre el funcionamiento del sistema y el manejo de los recursos económicos.

- **INFORMA A LA COMUNIDAD Y GOBERNACION SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITE.** Cada cierto período informa a la comunidad sobre los ingresos y gastos del comité. Y a cada tres meses informa a gobernación.

#### **RESPONSABILIDADES DE UNEPAR.**

- **PROPORCIONA LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION.** UNEPAR debe de proporcionar para la construcción del proyecto los siguientes materiales : tubería, hierro, cal , cemento, alambre, clavos y accesorios.
- **UN ALBAÑIL QUE CONSTRUYE Y UN INGENIERO SUPERVISOR DE LA OBRA.** UNEPAR paga y envía a un albañil encargado de construir el sistema de agua, y además un ingeniero encargado de supervisar y responsable de que el sistema quede bien construido.
- **TRANSPORTE DE LOS MATERIALES A LA COMUNIDAD .** UNEPAR debe transportar los materiales desde la oficina o fábrica, hasta la comunidad o hasta donde llegue el camión sin cobro alguno.
- **CONSTRUIR EL SISTEMA.** Juntamente con la comunidad y el técnico de UNEPAR ,y lo deja funcionar antes de la inauguración.
- **CAPACITA Y DELEGA AL COMITE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL SISTEMA.** UNEPAR debe capacitar y ayudar a la comunidad, para que después de terminado el proyecto se hagan cargo de la operación y mantenimiento del sistema.

- 8 En plenaria debe elaborarse una lista de preguntas, para comprobar si se está cumpliendo el convenio . Debe acordarse cada cuanto tiempo el comité utiliza este instrumento.**

**EJEMPLO :**

**A. LA COMUNIDAD.**

1. ¿Está aportando su mano de obra?  
Para acarrear materiales. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Para abrir zanjas. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Abrir el hoyo de la letrina. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Hacer canales para las aguas servidas. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
2. La comunidad aporta materiales locales (piedra y arena) Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
3. Los comunitarios han acarreado los materiales de la bodega hasta el punto de la construcción? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
4. La comunidad ha ofrecido una bodega? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**B. EL COMITE**

5. Reforesta la fuente? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
6. Hace las recuperaciones el comité? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
7. Informa a UNEPAR avance del proyecto? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. Informa a la comunidad sobre ingresos y egresos? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**C. UNEPAR :**

9. Ha proporcionado los materiales. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
10. Ha enviado un albañil y un ingeniero. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
11. Ha transportado los materiales a la comunidad. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
12. Esta construyendo el sistema en la fecha acordada. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
13. Capacita al comité para la operación del sistema. Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## 9. RECOMENDACIONES FINALES :

- Al finalizar la sesión el presidente del comité firma el convenio. Posteriormente lo deben firmar el alcalde y el director de UNEPAR.
- Los representantes de UNEPAR deben comprometerse a enviar una copia del convenio ya firmado y sellado por el director de UNEPAR a la comunidad.

ANEXO

## GUIA DE EVALUACION

### A. LA COMUNIDAD.

- |    |   |          |          |
|----|---|----------|----------|
| 1. | ¿Está aportando su mano de obra?<br>Para acarrear materiales.                                       | Si _____ | No _____ |
|    | Para abrir zanjas.  | Si _____ | No _____ |
|    | Abrir el hoyo de la letrina.  | Si _____ | No _____ |
|    | Hacer canales para las aguas servidas.  | Si _____ | No _____ |
| 2. | La comunidad aporta materiales locales<br>(piedra y arena)  | Si _____ | No _____ |
| 3. | Los comunitarios han acarreado los<br>materiales de la bodega hasta el punto de<br>la construcción? | Si _____ | No _____ |
| 4. | La comunidad ha ofrecido una bodega?  | Si _____ | No _____ |

### B. EL COMITE

- |    |   |          |          |
|----|---|----------|----------|
| 5. | Reforesta la fuente?                                | Si _____ | No _____ |
| 6. | Hace las recuperaciones el comité?                  | Si _____ | No _____ |
| 7. | Informa a UNEPAR avance del proyecto?               | Si _____ | No _____ |
| 8. | Informa a la comunidad sobre ingresos<br>y egresos? | Si _____ | No _____ |

### C. UNEPAR :

- |     |   |          |          |
|-----|---|----------|----------|
| 9.  | Ha proporcionado los materiales.                      | Si _____ | No _____ |
| 10. | Ha enviado un albañil y un ingeniero.                 | Si _____ | No _____ |
| 11. | Ha transportado los materiales a la<br>comunidad.     | Si _____ | No _____ |
| 12. | Esta construyendo el sistema en la fecha<br>acordada. | Si _____ | No _____ |
| 13. | Capacita al comité para la operación<br>del sistema.  | Si _____ | No _____ |



